



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

EXPTE. ESP. GESTIONA. PLN/2023/07

MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DÍA 14 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.

MIEMBROS ASISTENTES:

SRA. ALCALDESA- PRESIDENTA:

D^a ANA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

D. VÍCTOR MANUEL VEGA SÁNCHEZ
D^{ÑA}. ELENA SUÁREZ PÉREZ
D. MARIO RAMÍREZ SANTANA
D^{ÑA}. MARÍA LORENA QUINTANA HERNÁNDEZ
D. ANTONIO RAMÓN TEJERA SÁNCHEZ
D^{ÑA}. VICTORIA EUGENIA SANTANA ARTÍLES

PARTIDO AGRUPA SURESTE

D^{ÑA}. MINERVA ARTILES CASTELLANO
D. DOMINGO GONZÁLEZ ROMERO
D. CARMELO PÉREZ GONZÁLEZ

NUEVA CANARIA NUEVA CANARIA- FRENTE AMPLIO

D^{ÑA}. CATALINA MARIA CARMEN SÁNCHEZ RAMÍREZ

UNIDAS PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA

PARTIDO FORUM DRAGO (F.D.)

D. JUAN ANDRÉS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
D. FRANCISCO JAVIER ESPINO ESPINO
D. CARLOS JESÚS SUÁREZ BRITO

COALICIÓN PARTIDO POPULAR- PROYECTO SOMOS

D. RAYCO NAUZET PADILLA CUBAS
D. SEBASTIÁN DOMINGO SUÁREZ TRUJILLO
D^{ÑA}. MARIA DEL ROSARIO VIERA HERNÁNDEZ
DON JUAN AMADOR DÍAZ SUÁREZ

COALICION CANARIA-UNIDOS POR GRAN CANARIA

D. LUCRECIO RAMÓN SUÁREZ ROMERO

MIEMBROS NO ASISTENTES:

D. DOMINGO GONZÁLEZ ROMERO
D. FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ PEÑA
D^{ÑA}. MARÍA PILAR ARBELO RUANO

SECRETARIO ACCIDENTAL: DON MANUEL JESUS AFONSO HERNÁNDEZ (Resolución de 19/08/2014, nº 576 de la Dirección General de la Función Pública).

En la Villa de Ingenio, siendo las **diez horas, del día catorce de junio de dos mil veintitres**, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los señores anteriormente expresados, en primera convocatoria, bajo la **Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones, doña Ana Hernández Rodríguez**, con asistencia del **Sr. Secretario General Accidental, don Manuel Jesús Afonso Hernández y de la Interventora doña Tania Naya Orgeira**.

Una vez comprobado que concurren concejales en número suficiente para celebrar válidamente la sesión, conforme a lo establecido en el art. 46.2. c) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Presidencia, declara abierta la sesión y, posteriormente, procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día de la convocatoria:





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

- Pleno Sesión Ordinaria de 24 de abril de 2023 (nº 05).
- Pleno Sesión Extraordinaria de 29 de abril de 2023 (nº 06).

Sometida a votación las referidas actas, se aprueban por unanimidad y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

2º.-DACION DE CUENTA DE LAS SESIONES DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- Junta de Gobierno Sesión Ordinaria de 14 de abril de 2023 (nº 7).
- Junta de Gobierno Sesión Ordinaria de 28 de abril de 2023 (nº 8).
- Junta de Gobierno Sesión Ordinaria de 26 de mayo de 2023 (nº 9).

Dada cuenta de las sesiones de las Juntas de Gobierno Local que se reseñan en el epígrafe, el Pleno Corporativo queda informado.

Finalizados los puntos del orden del día, y al ser el último pleno de la legislatura, la **presidenta de la Sesión**, cede la palabra a los distintos concejales que ya no vayan a estar en la próxima legislatura, para que puedan despedirse.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, **doña Ana Hernández Rodríguez, Alcaldesa-Presidenta en funciones**, levanta la sesión siendo las **diez horas y veinte minutos**, de lo cual como Secretario General Accidental doy fe,

Vº Bº

**Alcaldesa-Presidenta en funciones.
Ana Hernández Rodríguez**

